

Embajador de Ucrania en España: “Rusia, la heredera del Tercer Reich”

LARAZÓN

Serhii Pohoreltsev Embajador de Ucrania en España Madrid 24-03-2022

Ucrania defiende al mundo libre del totalitarismo ruso. España puede hacer más en materia de suministro de armamento a los ucranianos

El 24 de febrero la Federación de Rusia se atrevió a lanzar una invasión armada a gran escala, totalmente injusta y sin razón, contra Ucrania. Durante varios meses, el Kremlin mentía abiertamente a la comunidad internacional negando cualquier intento de agresión contra Ucrania.

Ya es un hecho consumado que la Rusia de Putin ideaba, planeaba y preparaba esta agresión desde hace muchos años.

Los estragos de esta guerra ya son omnipresentes.

Mientras los consumidores españoles notan en los supermercados falta del aceite de girasol, importado de Ucrania, y los gobiernos europeos temen la ralentización de las economías nacionales y la subida de precios de los carburantes y tarifas de la luz, Ucrania vive los momentos más dramáticos de su historia desde la Segunda Guerra Mundial.

Rusia, que sufrió la invasión nazi, se ha convertido en la heredera del Tercer Reich. Las atrocidades cometidas por los soldados rusos se pueden comparar con los crímenes de guerra llevadas a cabo por las tropas hitlerianas, con los bombardeos en 1937 de los pilotos de la Legión Cóndor, que afilaban sus habilidades en el cielo de Guernica en España.

El Ejército ruso llevó a la perfección los métodos practicados por los nazis. Hoy en día Járkiv, la segunda ciudad más grande de Ucrania, sigue siendo bombardeada de la misma manera. Las ciudades pequeñas de Gostómel y Bucha, centros recreativos sin ninguna infraestructura militar cerca de Kyiv, ya son casi inexistentes.

Mariúpol, con 400.000 habitantes antes de la guerra, un punto estratégico en la costa del Mar Azov, asediada y cercada desde hace más de tres semanas, es una ciudad fantasma. Sus ciudadanos se esconden en los sótanos de sus casas, refugios improvisados y aparcamientos subterráneos. El objetivo de los invasores rusos son ahora los niños, las mujeres, las escuelas y los orfanatos.

Putín y su círculo ya son tildados criminales de guerra. El 2 de marzo la Corte Penal Internacional abrió oficialmente el expediente e inició una investigación a Rusia por posibles «crímenes de guerra», «crímenes de lesa humanidad» y actos de «genocidio» en Ucrania. El Gobierno español se sumó a esta iniciativa de otros 38 Estados que forman parte del Estatuto de Roma.

Rusia se convirtió en un estado terrorista a escala mundial al poner bajo el control de sus tropas la central nuclear en Energodar, la mayor en Europa, y la de Chornóbyl, confinada desde hace tiempo. El Organismo Internacional de Energía Atómica no tiene acceso a estas instalaciones y el mundo corre el peligro de una contaminación nuclear masiva.

Europa se da cuenta de que se trata de la mayor catástrofe humanitaria en siete décadas. Hasta la fecha, más de tres millones de ucranianos, en su mayoría las mujeres y los niños, han huido de la guerra en búsqueda de un refugio en el exterior. Muchos más se vieron obligados a desplazarse a las regiones más seguras de Ucrania occidental.

Como Embajador de Ucrania, estoy impresionado por la solidaridad demostrada por el Gobierno y el pueblo español y su deseo de ayudar tanto a los afectados en Ucrania como acoger a los refugiados que ya están en su territorio o vendrán en las próximas semanas.

El agresor ruso no entiende el lenguaje diplomático y desprecia advertencias.

Lamentablemente, muchas advertencias que Ucrania hacía en meses y años previos a esta invasión pasaron desapercibidas. La congelación del gasoducto Nord Stream-2, la imposición de las sanciones preventivas contra Rusia y el inicio del suministro de armas a Ucrania resultaron medidas tardías. Prevenir es siempre mejor que responder y tratar de paliar las consecuencias de un desastre.

El Gobierno de España se mostró coherente con sus declaraciones de compromiso y apoyo a la soberanía y la integridad territorial de Ucrania al decidir suministrar el armamento a Ucrania.

Estamos seguros de que España, como la 4ª economía de la UE, puede hacer más a nivel bilateral en materia de suministro del armamento a Ucrania.

Se trata de la defensa de Ucrania, protección de los civiles y de la infraestructura crítica, como las plantas nucleares. Ucrania defiende el mundo libre contra la expansión del totalitarismo ruso.

Las sanciones contra Rusia son un instrumento eficaz para contener sus intenciones agresivas y expansionistas. Las medidas restrictivas contra el Kremlin (y contra Bielorrusia también) tienen que ser aniquiladoras para su economía. El régimen “ruscista” de Putin tiene que ser privado de los recursos de subsidio de la guerra.

Los oligarcas rusos -un pilar del régimen-, sus activos y bienes deben ser no solamente congelados, sino también canalizados a fines humanitarios: de ayuda a los ucranianos desplazados, o para restituir los daños causados a Ucrania.

No es suficiente incautar los activos de los cómplices del Kremlin, hay que hacerlos trabajar para los fines humanitarios.

Varias compañías españolas ya han anunciado el cese de sus negocios en Rusia y con entidades rusas. Es una fuerte señal de solidaridad con Ucrania.

Es sumamente inmoral hacer negocios y patrocinar, a través de los impuestos, el esfuerzo militar ruso cuando todo el mundo se solidariza con Ucrania, cuando muchas familias españolas quieren acoger a los niños y las mujeres que huyen de la guerra.

Las empresas españolas que todavía hacen negocios con Rusia (como Naturgy y otras), si les importa su reputación, deben darse cuenta de que es la hora de abandonar el mercado ruso.

De irse más tarde, las pérdidas serán mayores. El dinero que se gana en Rusia tiene sangre de las víctimas de las guerras que desató Putin, ayudándole a crear su maquinaria mortífera.

Hay mejores formas de hacer negocios. Canalizando la ayuda humanitaria al pueblo de Ucrania, a los refugiados y desplazados, haciendo planes de cómo contribuir a la recuperación de Ucrania, su infraestructura, sus industrias, incluida la del hidrógeno, cuando termine esta injusta guerra.

La clase política española también deben dar por hecho que Ucrania más pronto que tarde será un miembro de la Unión Europea.

El Gobierno de España parece ser consciente de esto. Me gustaría verlo entre los que apoyan claramente la integración de Ucrania en la UE de forma acelerada. Me gustaría ver que España liderase este proceso. El pleno cumplimiento de los criterios de adhesión, difícil de conseguir en tiempo de guerra, es importante pero no debe condicionar ni ralentizar la integración. Ucrania ya ganó este derecho, con su sangre, con sus sacrificios, defendiendo los valores europeos de libertad y dignidad.

Un soldado del Ejército de Tierra salva la vida a un hombre en Sevilla

Diario de Sevilla

- El militar, que estaba de permiso, reanimó a un hombre que sufrió una crisis epiléptica y no respiraba
- Los hechos ocurrieron en un hotel de Bellavista el pasado 14 de marzo

Fernando Pérez Ávila / Diario de Sevilla 22-03-2022.

Un soldado del **Ejército de Tierra** salvó el pasado 14 de marzo la vida a un hombre que había sufrido un ataque epiléptico en **Sevilla**. El militar, **Eli Saair Suárez Graterol**, pertenece a la Agrupación de Apoyo Logístico número 61, con sede en **Valladolid**, y se encontraba en la capital andaluza de permiso. Había venido a visitar a sus hijos, que residen en Dos Hermanas. Se hospedaba en un hotel de **Bellavista**, donde sucedieron los hechos.

Cuando regresó al hotel con sus hijos, el soldado **Suárez** se dio cuenta de que había un hombre que estaba sufriendo una crisis epiléptica y perdía la capacidad respiratoria. A pesar de que estaba acompañado, nadie sabía cómo ayudarlo.

El militar acudió en su auxilio. En primer lugar, lo colocó en la postura lateral de seguridad, para después proceder a despejarle las vías respiratorias y comprobar sus constantes vitales. Acto seguido, llamó al **112**, y mediante el teléfono y hasta que los **servicios sanitarios** consiguieron llegar al hotel, el soldado fue siguiendo las directrices que le iban dando.

Efectuó así la técnica de **reanimación cardiopulmonar**. A la llegada de los sanitarios, el hombre estaba estable y había recuperado la capacidad de respirar por sí mismo. No obstante, necesitó la asistencia de urgencia de los profesionales, que consiguieron recuperarlo por completo tras la efectiva intervención del soldado **Suárez**.

El **Ejército de Tierra** ha destacado la reacción del militar, "una rápida actuación que evitó males mayores y en la que fue decisiva la formación del soldado en las técnicas de primeros auxilios, que de forma periódica que son practicadas en el marco del Plan Anual de Preparación".



Eli Saair Suárez

Fallece un legionario destinado en Ronda durante unas maniobras en Viator

Jordi Oñoro, de 30 años de edad y perteneciente al Grupo de Caballería Ligeramente Acorazado Reyes Católicos II, sufrió un accidente a bordo del Vehículo de Exploración de Caballería en el que viajaba

Redacción Radio Coca SER Ronda 26/04/2022 - 14:18 h

Un caballero legionario perteneciente al Grupo de Caballería Ligeramente Acorazado Reyes Católicos II, con base en Ronda, ha fallecido esta medianoche durante unas **maniobras realizadas en Viator**, Almería, al volcar el vehículo de exploración militar en el que viajaba. Según ha confirmado en Ejército de Tierra, el fallecido es **Jordi Oñoro**, de 30 años de edad.

Natural de **Pinofranqueado, Cáceres**, el legionario fallecido tenía pareja pero no hijos. Ingresó en el ejército en 2019 y llevaba destinado en Ronda desde mayo de 2020.

El accidente ha tenido lugar **sobre la 1 de la madrugada**, cuando un particular dio aviso a los servicios de emergencia. Hasta el lugar se trasladaron efectivos de los bomberos, Guardia Civil y 061, que no pudieron hacer nada por salvar la vida del joven. Oñoro era el único ocupante del vehículo.





"Lo que tiene que hacer un gobierno y lo que ya ha hecho"

Carlos Alsina reflexiona en su monólogo sobre la pregunta que lanzó Margarita Robles a cuenta del caso Pegasus y lo que debe hacer el Gobierno, además de la votación del decreto del plan anticrisis de Sánchez. Madrid | 28.04.2022 | 08:26

https://www.ondacero.es/programas/mas-de-uno/audios-podcast/monologo-de-alsina/monologo-alsina-evidencia-cesiones-gobierno-independentistas-indultos-interlocucion-privilegiada-comision-secretos_20220428626a33b047c5eb0001599d90.html

Un saludo muy cariñoso a las suegras. Que dice el papa que deberían hablar menos. Y lo dice él, que mudo no es. Hablar menos y criticar menos. Abonado al tópico el pontífice. Él, que criticar, critica bastante al resto del mundo. Y que suegra, claro, pues no tiene. Ni ha tenido. Ni tendrá nunca.

Vamos a las cosas serias del día.

A veces lo más arriesgado de hacer una buena pregunta es que te la respondan. **La pregunta del día la hizo ayer Margarita Robles**, ministra de Defensa. Respondiendo en el Congreso a la diputada de la CUP que exigía su cabeza por Pegasus.

¿Qué tiene que hacer un gobierno cuando alguien hace todo eso? Pues sabemos lo que ha hecho el gobierno de ese país: pactar con ese alguien. Hacer descansar sobre ese alguien la gobernabilidad del país. Convertir a ese alguien en el socio preferente al que siempre hay que tener contento.

La pregunta es buena. ¿Qué tiene que hacer un gobierno con quien vulnera la Constitución, declara la independencia, promueve el desorden público y coquetea con los rusos? La respuesta, con permiso de la ministra, la viene dando Pedro Sánchez. ¿Qué debe hacer un gobierno?

- Prometer que cumplirán la sentencia íntegra por los delitos cometidos y luego **incumplir la promesa, indultándolos.**
- Elevar a uno de los dos cabecillas principales de la sedición a la categoría de **interlocutor privilegiado para la redacción de reformas legales** (incluido el código penal) y Presupuestos del Estado.
- **Regalarle una mesa de negociación** al margen del Parlamento sobre el encaje de Cataluña en España.
- **Y abrirle la puerta de la comisión de secretos oficiales** arruinando, por el camino, el crédito de la presidenta del Congreso.

Eso es lo que ha hecho el gobierno con **el partido político que promovió la sedición, declaró la independencia y celebró los desórdenes públicos.** Se llama Esquerra Republicana ese partido. Y lo sigue liderando Oriol Junqueras. El esfuerzo que viene haciendo el gobierno en demonizar a Puigdemont (y a su muñeco de madera Joaquim Torra) para beatificar a Junqueras y su discípulo Aragonés se desmorona cuando la ministra Robles recuerda los hitos más conocidos del movimiento nacional independentista, todos ejecutados a pajas por los malvados puigdemones y los beatíficos orioles. Aún nadie ha desmentido que entre los infectados con Pegasus estuvo el presidente actual de la Generalitat de Cataluña, Pere Aragonés. Cuando ya era presidente y cuando Sánchez e Iglesias negociaban con Junqueras la investidura de 2020.

Lo que sí está haciendo el gobierno es ir facilitando información, dosificada, para dar contexto al espionaje pegasiano. Hoy cuenta El Confidencial que los espías por el CNI fueron dieciocho, y vinculados a tsunami democrático, la organización que montó las algaradas de otoño del 2019 contra la sentencia del procés, sabotaje del AVE y del aeropuerto de El Prat e intento de asalto al Parlamento catalán incluidos. Recuerda este diario que Grande Marlaska de-clará entonces que los servicios de inteligencia terminarían averiguando quién estaba detrás de tsunami democrático.

El Español informa de que los autos judiciales que autorizaron el espionaje se basaron en la relación de los espías con los incidentes violentos y con Rusia. Y también, que algunos de ellos eran los encargados de montar el llamado **CNI catalán**, personas de la máxima confianza de Puigdemont en contacto con Rusia y con los cdr.

¿Qué tiene que hacer un gobierno?, se pregunta Robles. Pues en aquel otoño convulso de 2019 **achacar a los líderes independentistas la tolerancia y el fomento de la violencia.** En abril de 2022, meter, a la carrera, a Esquerra, a Junts y a la CUP en la comisión de secretos oficiales. Sí, a la CUP también. Como representante del grupo Mixto. O sea, la señora Vehí, que es a quien Robles respondió ayer reprochándole que se rasgue las vestiduras. Si hasta ahora era bastante dudoso que el CNI contara todo lo que hace en esa comisión, con estos nuevos integrantes se despejan las dudas. No veo yo a la directora del Centro Nacional de Inteligencia informando con pelos y señales de sus operaciones a la CUP. Ni a Junts arrepintiéndose de haberla convocado porque cuenta cosas comprometedoras sobre líderes independentistas. Esta insinuación de la ministra ayer.

Las actuaciones de los líderes independentistas, cuanto más en riesgo pongan al Estado, **más celebradas serán por sus peones en el Congreso: en eso consiste, para ellos, hacer patria.** La Moncloa diseñó este movimiento para aplacar las iras independentistas y la maniobra le ha salido rana: no ha aplacado nada, los independentistas le han hecho una peineta (la butifarra), ha arruinado el cartel de Meritxell Batet, reducida a la condición de ministra número 23 del gobierno Sánchez, y ha conseguido que señalen ya como responsable político máximo de Pegasus no a la ministra de Defensa sino al presidente.

Muy exitosa no parece que haya resultado la maniobra.

Y de rebote, ha **obligado a Sánchez a ofrecerle a Feijoo lo que éste le reclamó en este programa** hace veinte días.

Ésta es la novedad de la noche de ayer. Resignado el gobierno a que sus famosos socios indepes le hagan también la peineta (la butifarra) al decreto de medidas contra la crisis, en vista de que el precio para apoyarlo era entregar-les a Robles vencida y desarmada, cambia de planes y accede, para evitar el revolcón, a convertir el decreto en una ley para que el PP pueda colar alguna de sus propuestas. **Punto para Núñez Feijoo.** El rey del gobierno-por-decreto, que es Sánchez, se rebaja a aceptar que el Parlamento haga algo más que bendecirle lo que él establezca. ¿Significa eso que el decreto ya no hay que votarlo hoy para convalidarlo? Ah, no. La votación hay que hacerla. Y si el gobierno la pierde, adiós decreto. Lo que significa es que los Esquerra y los Bildu han vuelto a dejar tirado al gobierno del que se dicen socios...

...y **la llave la tiene el PP, al que se ofrece un argumento para poder abstenerse** (Feijoo ha conseguido que se tramite como proyecto de ley con enmiendas) que ahora los populares sopesan si es suficiente, o no, como para salvarle la votación a Sánchez. Cálculo de pros y contras. Aparecer como salvavidas del presidente, abandonado por sus socios, el día después de que éste haya obligado a Batet a rebajar la mayoría necesaria para meter en la comisión de secretos oficiales a Bildu y a la CUP. Tic tac, tic tac, que diría el papa emérito de Podemos, Pablo Iglesias. A una hora de que comience el pleno, aún no se sabe qué resultado tendrá la votación. Participa Casero y dos diputados navarros. **Más emoción no cabe.**

Los padres del piloto de F-18 fallecido en accidente aéreo en la Base de Torrejón denuncian a la juez del caso ante el CGPJ

Le acusan de filtrar un auto con el consiguiente “perjuicio moral” a la familia y al prestigio personal y profesional del teniente Fernando Pérez Serrano

C. S. Macías 08-05-2022 | 19:19 H

Han pasado algo más de cuatro años desde que el teniente del Ejército del Aire Fernando Pérez Serrano falleciera al estrellarse su caza dentro de la base de Torrejón de Ardoz (Madrid). **El accidente se produjo durante la maniobra de despegue, al sufrir el aparato “una pérdida de potencia”,** según indicó en las primeras horas de lo ocurrido el Ministerio de Defensa. El piloto, que tenía 26 años y pertenecía a la 65ª promoción del Cuerpo General del Ejército del Aire, de la que **fue el número uno y recibió la Cruz al Mérito Aeronáutico por ello, no pudo eyectarse del aparato.**

Tiempo después se filtraría que, **una herramienta de unos 15 centímetros, olvidada en el motor derecho, pudo ser el desencadenante** para que el avión, una vez terminada la carrera de despegue, no llegara a alcanzar la potencia necesaria y, ya en el aire, pasara a una situación de fuera de control que no pudo ser recuperada, impactando contra el suelo.

Lo ocurrido dio lugar a unas **Diligencias Previas** por parte de la jurisdicción militar, que **continúan abiertas,** a pesar del tiempo transcurrido desde el accidente, y de las que es **juez instructora la comandante Patricia Moncada.**

“Profundo dolor”

En las últimas semanas se ha filtrado un auto dictado por el Juzgado Togado Militar Territorial número 11, de la que es autora dicha magistrada, **donde viene a “culpar” al piloto, que siempre había tenido un comportamiento personal y profesional excelente, de casi su propio fallecimiento al apuntar que tenía una actitud “errática”.**

La filtración publicada por un medio de tirada nacional ha causado un **“profundo dolor” en su familia ya que daña la reputación y el buen nombre del teniente, número uno de su promoción y quien destacaba en numerosas áreas en el ejercicio de su trabajo.** De hecho, sus amigos y compañeros le recuerdan como alguien que **“rozaba la perfección” y que “hacía fácil lo difícil”,** siendo **“el primero en todo, hasta para irse”.** La madre del piloto, Concha Serrano asegura que **“intensifican nuestro dolor al querer ensuciar el nombre de mi hijo con mentiras. Fernando murió un 17 de octubre de 2017 y sigue muriendo, nos lo siguen matando y nos matan a nosotros”.**

Denuncia ante el CGPJ

Según ha podido saber LA RAZÓN la titular del Juzgado Togado Militar Territorial núm. 11 de Madrid, **ha sido denunciada por los padres del teniente fallecido ante el Consejo General del Poder Judicial.** El motivo de la denuncia, a cuya tramitación se ha procedido por la Sección de Apoyo a la Comisión Disciplinaria del Consejo General del Poder Judicial, no es el evidente retraso en la instrucción, sino **la posible comisión de una falta grave por parte de la juez, por presunta filtración a la prensa de datos e información contenida en el procedimiento** y que, según los denunciantes, **no debían haber salido a la luz pública.**

Esa información ha sido, sin embargo, publicada el pasado 15 de abril, en un artículo en el que se transcribe todo lo expuesto en el auto dictado por la juez Moncada, donde, **destacan sus padres, “se realizan afirmaciones gravemente atentatorias contra el honor y la buena reputación del teniente fallecido, acusaciones de las que él, desgraciadamente, ya no puede defenderse”.**

Los padres se encuentran personados en el procedimiento y, a través de su abogado, **han recurrido el auto e interesado,** al igual que el fiscal jurídico militar, **el archivo de las actuaciones, convencidos de la “inutilidad de su continuación”.**

Según la denuncia, ésta no sería la única filtración que correspondería, presuntamente, a la juez Moncada, ya que el 1 de julio de 2019 también una información en el mismo medio dio cuenta de una resolución emitida por la misma magistrada “que perjudicaba igualmente la imagen del teniente fallecido”. La exposición de motivos contra la juez se basa en una serie de acumulación de indicios que llevan a la comandante juez como presunta autora de las filtraciones. Además, la denuncia recoge la coincidencia de otros artículos publicados a lo largo de varios años en el mismo medio, relativos a procedimientos en fase de instrucción en los dos Juzgados Togados Militares Territoriales de Madrid donde se encontraba como magistrada. Y es que, esta filtración ha ocasionado, destaca el texto, un “enorme perjuicio moral que implica para los padres y familia del oficial fallecido el hecho de que, información que afecta y atenta gravemente a su prestigio personal y profesional”, aparezca en un medio de tanta difusión.

El auto

En dicho auto la juez da por buena la declaración del entonces Jefe del Escuadrón de Mantenimiento, que ya no presta servicio en el Ejército, quien en una segunda declaración dijo que el teniente “sufrió un cambio de actitud” tras regresar de Yibuti, donde fue comisionado forzoso como traductor de francés para la Operación Atalanta, entre julio y noviembre de 2016. La juez considera que, a partir de entonces, “su conducta se volvió errática y temeraria”. -La decisión de enviarlo a esta misión, como traductor de francés, “frenó la progresión de su carrera como piloto de combate, descolgándose de sus compañeros, pasando cuatro meses en tierra: perdió las calificaciones de vuelo que tenía y tuvo que recuperarlas”-.

Siete días antes del accidente, el propio piloto solicitó a su Jefe de Escuadrón no realizar el vuelo nocturno que tenía programado por encontrarse indispuerto para realizarlo. Su comportamiento es tildado por la juez de “errático e insensato” quien considera que mantener volando al teniente “podía ser un riesgo grave para la seguridad en vuelo”. La madre del teniente Pérez Serrano desmiente este aspecto y asegura que es “completamente falso” que su hijo tuviera una conducta “errática” y no estuviera en condiciones de volar, como estima la juez Moncada. De hecho, la aptitud para el vuelo le había sido reconocida en todos los reconocimientos médicos que había pasado, el último de ellos solo unos meses antes del accidente. “Quien puede que tenga una conducta errática es la juez al “permitir” que se filtren unas diligencias sumariales que deberían permanecer en secreto”. Se pregunta, incluso, si es lógico o habitual que, a un piloto de reactores se le envíe como traductor de francés a Yibuti, a ocupar un puesto que anteriormente lo cubría un suboficial.

La madre del teniente Pérez Serrano recuerda que su hijo, entonces, tenía “unas ganas enormes de comerse el mundo, de trabajar y dar lo mejor de sí mismo”, que vivía ilusionado con su novia Ale y sus ganas de volver a verla -cuando estaba de misión- y de volar, algo que siempre le mantuvo “firme”.

La juez recusada que acumula denuncias

Según fuentes militares consultadas, esta es ya la tercera denuncia presentada en los últimos meses y por distintos motivos contra la misma juez quien, al parecer, ha renunciado al ascenso a teniente coronel al objeto de poder seguir ejerciendo ese cargo judicial cuyo eficaz desempeño, sin embargo, ha sido puesto en duda con frecuencia, incluso por sus propios compañeros de Cuerpo.

Este no sería el primer auto polémico que habría redactado la comandante Patricia Moncada, quien intentó culpar dos veces, sin éxito, del siniestro de la explosión de la Academia de Hoyo de Manzanares a una de las víctimas, el teniente de Infantería retirado José Manuel Candón, rechazándolo en ambas ocasiones el Tribunal Militar Territorial nº1. Por ello, Candón presentó un duro incidente de recusación al que se sumó otro de los heridos, donde acusaron a la juez de “falta de imparcialidad” y de “proteger a la cadena de mando” y esto fue estimado por el tribunal, quien acordó separar a la juez de la causa. En aquella explosión resultaron muertos cinco militares y otros dos heridos de gravedad.



El teniente Fernando Pérez Serrano, fallecido en accidente aéreo en la Base de Torrejón el 17 de octubre de 2017 FOTO: Imagen cedida por la familia